

RHYNCHOSPORIUM

LA ENFERMEDAD Y MEDIOS DE CONTROL



La *Rhynchosporiosis* es una enfermedad de origen fúngico que **afecta principalmente al cultivo de la cebada**, pudiéndose encontrar de forma ocasional en triticale, centeno y otras gramíneas. El agente causante de esta enfermedad es el **hongo *Rhynchosporium secalis***.

Los **ataques** de esta enfermedad son **frecuentes en la zona centro-norte de la Península Ibérica**, observándose de forma muy ocasional en la zona sur de España. La **necrosis y posterior secado** de las zonas afectadas por este hongo **disminuyen la superficie fotosintética de la planta y la capacidad de esta para llenar los granos**, lo cual tiene como resultado la disminución del rendimiento del cultivo de forma notoria en los ataques más acusados, y la calidad de las cosechas.

Cuándo aparece

Aunque la *Rhynchosporiosis* puede afectar en cualquier fase del desarrollo de la cebada, es en la **fase de encañado** cuando se producen los ataques más graves. Esto es debido a que las **condiciones óptimas** para el desarrollo y dispersión del patógeno *Rhynchosporium* son **temperaturas frescas (6°-25°C) con una humedad relativa alta** (precipitaciones frecuentes).

Cuando las temperaturas comienzan a superar los 25°C, o la humedad relativa disminuye, el desarrollo de esta enfermedad se reduce notablemente.



Ciclo de la enfermedad

El **principal inóculo** de esta enfermedad se encuentra en **restos de cosecha y otras plantas gramíneas**. Normalmente es a la salida del invierno cuando, aún con temperaturas frescas y una humedad relativa alta, el micelio de este hongo comienza a producir las esporas que más tarde el viento y las gotas de lluvia dispersarán, causando la infección primaria del cultivo.

Al igual que sucede con otras enfermedades de carácter fúngico, las esporas producidas tras la infección primaria de la planta se dispersarán desde las hojas basales hacia las superiores mediante la **acción del viento y las salpicaduras** que producen las gotas de **lluvia y riego por aspersión**.

Cuando la *Rhynchosporiosis* **consigue afectar a la espiga**, es muy probable que el **inóculo de la misma se conserve en la envoltura de los granos**, formando **otra importante fuente de infección** de esta enfermedad. Es por esta razón por la que, siempre que se opte por el **reemplazo del grano** para la siembra, se recomienda encarecidamente utilizar **tratamientos de semilla efectivos** contra estas posibles contaminaciones.



Cómo identificar el *Rhynchosporium*

Aunque esta enfermedad puede causar **lesiones** en todos los órganos de la cebada, es **en las hojas y en las aurículas de las hojas** donde suelen aparecer los síntomas más frecuentes y visibles.

Inicialmente, se conforman **manchas aisladas o agrupadas** de forma romboidal **de color verde claro** que, conforme el hongo va desarrollándose, van adquiriendo un color grisáceo (ver imagen) hasta secar totalmente el tejido afectado. **Conforme la enfermedad va avanzando**, estas lesiones van colonizando mayor superficie y terminan por **unirse unas con otras, pudiendo llegar a afectar a la totalidad de la hoja** en los ataques más graves. Aunque las lesiones consigan secar totalmente el tejido afectado y el centro de las manchas adquieran un color pardusco, los bordes de las mismas seguirán estando delimitados por una banda de color oscuro, incluso cuando toda la hoja se haya secado.

Medios de Control

Las **principales medidas de control** de esta enfermedad son las siguientes:

- Uso de semilla certificada.
- Empleo de variedades tolerantes, especialmente en siembras precoces y en zonas y/o parcelas con ataques frecuentes.
- Rotación de cultivos.
- Picado y enterrado de los restos de cosecha (en el caso de cultivar una parcela donde el año anterior hubo un ataque de *Rhynchosporiosis*, enterrar dichos restos al menos 10 cm).
- Evitar excesos en la fertilización con nitrógeno y las siembras excesivamente densas y precoces.
- Utilizar tratamientos foliares con fungicidas específicos.

Entre las fases de dos nudos y floración, se deberá llevar a cabo un **tratamiento con fungicida cuando el 100% de las plantas presenten, al menos, dos manchas en todas sus hojas superiores (3 últimas hojas)**.

Los **tratamientos autorizados** en el mercado español para el tratamiento del *Rhynchosporium* están basados en las siguientes materias activas*:

Azoxistrobin
Azoxistrobin + Ciproconazol
Azoxistrobin + Tebuconazol
Bixafen + Protioconazol
Epoconazol
Epoconazol + Piraclostrobin

Fluxapyroxad
Piraclostrobin
Procloraz
Protioconazol + Tebuconazol
Tebuconazol

Por favor, en caso de realizar un tratamiento, recuerda que es importante **seguir las recomendaciones de aplicación** de tu proveedor autorizado de productos fitosanitarios y actuar rápido. **Utiliza únicamente productos autorizados** e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.

*Fuente: DGA 2020



Para conocer más sobre **las enfermedades que pueden afectar al cereal**, no dudes en consultar nuestros apuntes técnicos aquí.

